

En torno a la Ley de Aborto recientemente aprobada en Chile.

Tener hijos es sin duda un acto muy importante para la vida de quienes los tenemos. La llegada de esos "locos bajitos" nos convierte en el mejor de los casos en tiernos protectores y partícipes de una relación indisoluble, idealmente muy cercana, profunda, de mucha entrega y que genera muchas emociones de toda clase, de dolor a felicidad, de compasión a rabia...ese es el lado afectivo, privado de la maternidad/paternidad, pero no hay que perder de vista que es el sistema político el que sanciona nuestros derechos y buena parte de lo que consideramos privado, propio, es en realidad un acto regulado y sancionado públicamente.

Se dice que es la reproducción o el embarazo lo que está regulado desde el Estado de acuerdo a sus intereses y necesidades dependiendo del proyecto de país en vigencia. Sin embargo, sabemos que en la reproducción participan óvulos y espermios dentro del espacio que es el útero. Óvulos y espermios se transan en el mercado como una mercancía más y la producción de espermios no está regulada. Se castiga al que viola a una mujer, pero no se sanciona a quien se masturba, acto por el cual produce y desperdicia espermios, potenciales inseminadores. El útero es a tal punto espacio para a reproducción que se puede arrendar, parejas que no pueden tener hijos arriendan úteros dentro de los cuales depositan óvulos inseminados con los códigos genéticos deseados por quienes tienen el poder económico para pagarle a una mujer por su útero.

El Estado, cuando dice regular el derecho al aborto, está regulando solamente el uso que se le dá al útero.

La recientemente aprobada Ley de Aborto en Chile es un avance en cuanto a derechos sociales pero sigue enmarcada dentro de una cultura que considera a la mujer incapaz de decidir por si misma sobre su cuerpo, Beatriz Preciados, en un artículo publicado en "Público" lo expresa así:

"El cuerpo de las mujeres contiene dentro de sí un espacio público, por cuya jurisdicción se disputan no sólo los poderes religiosos y políticos,.."[1]

Las tres causales que permiten el aborto en Chile, apuntan a aspectos que tienen

que ver con necesidades del sistema productivo y que consideran a la mujer como un aparato de reproducción de sistema, por sobre las necesidades o los deseos de la mujer como persona, con voz y voluntad propia y sujeto de derecho.

La primera causal: Se permite a la mujer "interrumpir el embarazo" (no se dice derechamente abortar) cuando su vida corre peligro. Supongo que se le otorga el poder de decisión sobre qué constituye una amenaza vital para la madre a los médicos.

El capitalismo necesita de un gran ejercito de trabajadores que mantengan bajo el nivel de los salarios más bajos, que mantengan alto el consumo de bienes y servicios que generan alta plusvalía a quienes los venden, el sistema necesita de la reproducción de proletarios así como el productor de huevos necesita a la gallina, se ve a la mujer como reproductora, debe estar en buenas condiciones para seguir procreando, es decir, reproduciendo sistema. Pero no sólo eso, si una mujer muere a causa de un embarazo y ya tiene hijos, - ¿quien va a realizar todo el trabajo doméstico no pagado que las mujeres realizan? Ese aspecto pone también en aprietos al sistema de producción, al orden social existente.

La segunda causal, inviabilidad del feto. Necesitaría más información para opinar, sospecho que al igual que en otros países, se permite el aborto si el feto tiene alguna alteración genética. Si no hay un Estado dispuesto a apoyar a unos padres que deseen criar un@ hij@ especial, bienvenido ese derecho, sin embargo, las sociedades realmente fuertes, deben proteger a todos por igual. Para avanzar como sociedades, para hacernos viables en el largo plazo, necesitaríamos de muchas capacidades y sensibilidades.[\[2\]](#)

Para comentar la tercera causal, quiero hacer alusión a lo expresado en "El Mostrador" por Eda Cleary respecto a la violación de las prisioneras políticas durante la dictadura. El aborto por causal de violación me parece justo, y quiero aprovechar esta idea para proponer una visión de lo que el útero es realmente para los estados:

Los ejércitos usan la violación de mujeres y niñas habitualmente como una forma de consumación de la ocupación, tras la ocupación física del territorio, sigue la ocupación de los dispositivos de reproducción del código genético que son los úteros. Se distorsiona de este modo la correspondencia entre generaciones, se rompe la más férrea de las uniones y eso hace que las generaciones de niños que

nacen después de ese acto, cuando es masivo, sean personas despreciadas por sus madres y los eventuales familias y hombres que la rodean, sea esposo o padre de las mujeres violadas (salvo excepciones, que debe haber). Los soldados de los ejércitos realizan estas practicas porque el aparato politico que está detrás de sus actos, entiende que no basta ocupar el territorio físico, lo hacen porque al violar a mujeres y niñas, profanan el espacio de reproducción más profundamente significativo del Estado invadido, rompiendo de ese modo la base afectiva de un tejido social.

Hablando en contexto de "paz", tener un hijo de una violación es impensable - además -, porque tergiversa la prolongación del linaje patriarcal.

Celebro con mis hermanas los derechos adquiridos, cada derecho es la liberación de un espacio que podemos ocupar para seguir avanzando sin tranzar hasta que toda mujer sea considerada persona cabal, hasta que las mujeres dejemos de ser entendidas como cosas, cosas para usar, para lucir, para liquidar, para procrear, cosas para enriquecer a la industria de lo cosmético.

Las convoco a seguir, a no parar hasta que cada mujer ya no sólo en Chile, sino en todo el planeta, halla alcanzado la dignidad de su condición humana, comenzando por el derecho a decidir cuando y cómo y si es que se desea usar el útero para procrear. No parar hasta tener la soberanía total de nuestros cuerpos.

[1] Diario Público, digital 29 de Junio de 2017 - "Huelga de úteros" - Por Beatriz Preciados

[2] N de la A: No voy a profundizar en este aspecto más allá pero a modo de ejemplo, aprovecho de contar que es gracias a que existen personas que no ven bien o que no ven que se han desarrollado muchas técnicas de diseño que han permitido bajar la incidencia de accidentes por caída en ciudades, y de esto se beneficia toda la población.